

International Journal of Human Sciences Research

Acceptance date: 18/11/2024

ESTUDIO DE EGRESADAS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ: UN PROCESO PARA LA MEJORA CONTINUA

Raúl Bárcenas Ramírez

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
Doctorado
Profesor

Claudia Isela Cervantes Jiménez

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
Doctorado
Profesora

Eduardo López Luévano

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
Maestría
Profesor

Jorge Ramírez González

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
Doctorado
Profesor

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen: Las Escuelas Normales requieren de información que les permita mejorar sus procesos académicos de manera permanente en la formación inicial. Al respecto, el estudio de egresadas cumple con el objetivo de obtener y procesar información de las actividades formativas que reciben los estudiantes en su formación inicial y el impacto para su incorporación al campo laboral y desempeño profesional. La información generada desde los estudios de egresos es un insumo esencial para la toma de decisiones en cuanto a la mejora y fortalecimiento del programa educativo en la formación de las futuras Licenciadas en Educación Primaria. El estudio de egresadas de la generación 2017-2021, se realizó bajo una metodología cuantitativa, de tipo no experimental, descriptiva y transeccional. El instrumento utilizado fue una escala tipo Likert. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que un 70.8% en promedio de las egresadas logran emplearse al año de su egreso, sin embargo, un 29.2% presentan dificultades para incorporarse a la actividad laboral. En este sentido, la Escuela Normal, requiere realizar una valoración integral de sus procesos y servicios a partir de la experiencia que comparten sus egresadas para continuar mejorando la impartición del programa educativo en la formación inicial.

Palabras clave: estudio egresadas, desempeño profesional, formación inicial, inserción laboral.

Línea temática: Prácticas profesionales e inserción laboral de los egresados de las escuelas normales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día el tema de estudio de egresados para las Escuelas Normales representa una práctica de investigación que les permite evaluar sus programas educativos y su desempeño institucional desde los ámbitos de la gestión, el académico, el administrativo y el de servicios; evaluación que se realiza desde la mirada del egresado a través de su propia condición profesional y laboral, de su inserción al campo laboral, de su desempeño profesional, de sus percepciones y necesidades formativas y académicas que reconoce, lo cual se traduce en el reconocimiento de las fortalezas y áreas de mejora con que cuentan las instituciones formadoras de maestras y maestros en su labor histórica de formar a las y los futuros profesionales de la educación básica.

Para la Escuela Normal “Justo Sierra Méndez” (ENRJSM), el estudio de egresadas significa una práctica de prioridad dentro de la planeación institucional, porque le permite contar con información relevante para evaluar el programa educativo de la Licenciatura en Educación Primaria, así como al servicio que proporciona como Escuela Normal Rural de tipo internado, lo cual permita una toma de decisiones para la mejora constante. En este sentido se plantea la pregunta de investigación ¿Cómo mejorar la formación inicial de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria a partir de información que se obtenga en los estudios de egresados lo cual contribuya en su inserción al campo laboral y desempeño profesional de las egresadas?, asimismo, el objetivo general de la investigación es mejorar la formación inicial de las maestras en formación a partir de la información que se obtenga en los estudios de egresadas lo cual contribuya en la inserción al campo laboral y desempeño profesional de las egresadas de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”.

Asimismo, se busca contar con información que permita reflexionar de manera colegiada para la toma de decisiones institucionales dirigidas a mejorar la calidad del programa y del servicio que se proporciona a las maestras en formación.

MARCO TEÓRICO

El estudio de egresados de acuerdo a Valenti y Varela (2003) comenzó a trabajarse en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México durante la década de los setentas, sin embargo, fue a partir de los ochentas y noventas, cuando ocuparon un lugar de mayor importancia en las políticas y estructura interna de algunas IES, como un proceso de evaluación que les permitiera dar cuenta de sus procesos académicos y formativos en cada uno de sus programas educativos, así como alinearse a las políticas de financiamiento que surgieron a nivel federal en donde se les comenzó a demandar la implementación de programas de evaluación con relación al impacto de sus programas desde la mirada de sus egresados, lo cual les permitiera recibir recursos económicos.

Para Valenti y Varela (2003) el estudio de egresados “consiste básicamente en la realización de investigaciones sobre los egresados en un momento en el tiempo [...] pueden ser hechas en un periodo específico y no repetirse, o bien realizarse esporádicamente” (p. 25). Asimismo, estos autores realizan la distinción entre los estudios de egresados y el seguimiento a egresados. Al segundo lo definen como dar un seguimiento de manera longitudinal a los egresados, y entrevistarlos a través de una encuesta al menos en dos momentos posteriores al egreso. La primera encuesta aplicarla al menos tres años después de su egreso y la segunda entre el quinto y sexto año de haber egresado (Valenti y Varela, 2003).

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2003), los estudios de egresados son “mecanismos poderosos de diagnóstico de la realidad con el potencial de inducir en las instituciones la reflexión a fondo sobre sus fines y valores” (p. 20).

Desde esta mirada, los estudios de egresados aportan una serie de elementos sustanciales a las instituciones educativas, que les permitirán redefinir sus proyectos de desarrollo académico en sus programas educativos, situándolos y adaptándolos a las necesidades sociales, políticas, económicas, tecnológicas, laborales, entre otras, asumiendo para ello nuevas formas de práctica profesional (ANUIES, 2003).

De acuerdo con Gómez, Ortiz y González (2017, p. 4), los estudios de egresados “son las investigaciones que permiten conocer la situación contextual, económica, laboral y académica, es decir, las características profesionales y personales de los graduados de una institución”.

En este sentido, y con base a lo expresado por ANUIES (2003), los estudios de egresados significan una herramienta elemental para la mejora y la actualización permanente de los distintos programas educativos, a través de sus Planes y programas, lo cual permita la definición de políticas, estrategias y acciones de desarrollo institucional con base en sus propias condiciones de gestión y alcance.

Como escuelas normales, el estudio de egresados comenzó a impulsarse desde una política nacional a partir de que la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el año 2005 la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) quien fue incorporada a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), fue quien retomó los procesos que se desarrollaban en las IES para que fueran implementados en las escuelas normales, y uno de ellos fue el estudio de egresados y el seguimiento a egresados.

Con el desarrollo óptimo de las competencias del perfil de egreso, las futuras maestras contarán con las herramientas necesarias para poder incorporarse al servicio profesional docente, bajo los mecanismos vigentes y desempeñar la función como profesionales de la educación de acuerdo con la calidad requerida por el Sistema Educativo Nacional en lo correspondiente a la Educación Básica, en el nivel de la Primaria.

Desde la mirada de la teoría del capital humano, el personal que labora en la Escuela Normal Rural, busca mejorar de forma constante el servicio educativo que proporciona a sus estudiantes, para lograr en ellas una adecuada formación inicial, acorde a lo establecido en el Plan 2012; lo anterior a partir de las percepciones, opiniones y comentarios de las egresadas, las cuales cuentan con el conocimiento y la experiencia, para emitir puntos de vista que contribuyan directa e indirectamente en el fortalecimiento de la formación de las futuras profesionales de la educación, en el nivel de educación primaria.

De acuerdo con Tovar (2017), Gary Becker en 1964, hizo varias propuestas sobre el concepto de capital humano, una de ellas es que “las personas gastan no sólo buscando una satisfacción presente, sino también un rendimiento en el futuro, es por eso por lo que se puede decir que invierten en educación, porque consideran que en un futuro podrán obtener ganancias de aquello en lo que gastaron” (p. 50). El concepto de capital humano surgió cuando se reconoció que tanto las personas como las instituciones toman la decisión de invertir en más educación o capacitación, del mismo modo que se invierte en otros aspectos de las organizaciones (Blundell, Dearden, Meghir y Sianesi 1999, citado en Tovar 2017, p. 49).

El capital humano posee tres componentes principales. Uno de ellos es la capacidad temprana, que son las cualidades con las que

la persona cuenta, las cuales pueden ser adquiridas o innatas. Las cualificaciones y conocimientos obtenidos en la educación formal, las cuales se desarrollan en las instituciones educativas. Finalmente, las habilidades, competencias y conocimientos conseguidos a través de la capacitación en el trabajo, las cuales se logran cuando se encuentran en el desempeño de alguna actividad laboral (Blundell, Dearden, Meghir y Sianesi, 1999, citado en Tovar 2017, p. 49).

Sin embargo, desde las ideas de Foucault (2008), citado por Ojeda (2021), propone una mirada crítica a la teoría del capital humano, en donde hace una reflexión y crítica a la mirada neoliberal con que se expone, al pretender ser una política de “rebaño”. En este sentido Salinas (2020, p. 66) señala que el verdadero objetivo de la teoría del capital humano es “encontrar formas de gubernamentalidad que minimicen la dominación y ofrezcan relaciones de gobierno que permitan alternativas políticas”.

Al inscribir su crítica sobre el neoliberalismo en esta tradición, Foucault cuestiona el lugar que ocupa la economía política como poder-saber, que trata la población como un rebaño que debe ser conducido mediante un saber económico que encuentra en el mercado el lugar de verificación y falseamiento de la libertad.

En este sentido, desde la teoría del capital humano, tendrá que ser visualizada de manera crítica, para reconocer entonces, por encima del capital económico, el valor de la persona y del entorno en que se desenvuelve, no sólo en el factor de ingreso y producción, sino, en desarrollo personal, familiar y comunitario, desde su desempeño profesional.

Por lo tanto, en este proceso de mejorar la visión sobre la teoría del capital humano (egresadas de la Licenciatura en Educación Primaria), desde la formación inicial a partir del Plan 2012, Se reconoce el valor de que las personas cuenten con una mejor educación,

lo cual pueda significar un mejor nivel de vida y bienestar. Fortalecer el perfil de egreso de las futuras LEP es mejorar sus niveles de salud, de participación en la comunidad, sus perspectivas de empleo y desarrollo profesional. De acuerdo con Theodore Schultz, citado en Keeley (2007, p. 31) señala que, “a través de mejorar la educación de las personas, se produce mejoras reales en el ingreso y el bienestar personal”.

METODOLOGÍA

Para contextualizar el estudio desde el diseño del instrumento, y su posterior tratamiento y análisis, se acudió al Acuerdo 649 de la SEP (2012) por el cual se estableció el *Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*, si bien es cierto, este plan ya no se encuentra vigente, porque lo sustituyó el Plan 2018 y el 2022, resulta de gran valor la percepción que tienen las maestras egresadas de la Escuela Normal, porque representa un espacio para la mejora continua del programa educativo en la formación inicial, más allá de la vigencia de los planes de estudio; en este sentido, lo encontrado viene a brindar elementos para continuar fortaleciendo el programa educativo.

El diseño metodológico del estudio de egresadas se realizó con base en la propuesta metodológica sugerida por ANUIES (2003), siendo el eje principal las egresadas, porque se consideran el resultado directo del proceso académico de formación desde un plan y programa de estudio con el cual fueron formadas como profesionales de la educación en el nivel de primaria. La población fue de 69 estudiantes que egresaron en el mes de julio de 2021, como parte de la última generación del Plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria. Para el estudio se consideró una muestra del 69.56% del total de las egresadas en el 2021.

El estudio, se realizó bajo una metodología cuantitativa, de tipo no experimental, descriptiva y transeccional. El instrumento utilizado fue una escala tipo Likert. El informe del estudio de egresadas presenta un alcance descriptivo, en el sentido de que muestra las características específicas de la generación, propiedades y rasgos importantes que las definen desde el perfil de egreso del Plan de estudios 2012 de la LEP, asimismo, describe las condiciones de formación con las cuales se atendió a las estudiantes durante su formación como futuras maestras de educación primaria dentro de la Escuela Normal, desde lo académico y asistencial.

El instrumento utilizado en la realización del estudio fue el cuestionario, el tipo de pregunta es su gran mayoría fueron cerradas con opciones de respuesta que fueron delimitadas previamente. Se consideraron pocas preguntas dicotómicas (con dos opciones de respuesta), y algunas abiertas. En total el cuestionario estuvo integrado por 50 preguntas. La aplicación del cuestionario fue de resuelto en línea, en un periodo de seis meses posterior a su egreso, de enero a julio de 2022. Una vez obtenida la base de datos, los instrumentos fueron exportados al programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), se les aplicó un análisis estadístico, en donde se obtuvieron tablas de frecuencias de cada indicador. Se evaluó considerando el porcentaje válido y sus distribuciones en cada valor para cada una de las preguntas que conformó el instrumento. Obtenidas las tablas de frecuencias, se realizó una descripción de los datos obtenidos, así como una interpretación a partir de inferencias, lo cual permitió ahondar en la presentación de los resultados.

RESULTADOS

Con base en el análisis de las tablas de frecuencias se obtuvo que, en el ámbito de elección de la institución y licenciatura, al preguntarles a las egresadas si la institución en donde realizaron sus estudios y la Licenciatura en Educación Primaria fue primera opción, el 100% de las encuestadas respondieron que tanto la institución como la licenciatura cursada fue su primera elección. Lo anterior denota que, desde la percepción de las egresadas, tanto la ENRJSM y la formación como docentes estaba dentro de su proyecto profesional de vida para realizar sus estudios de educación superior. Cuando se les cuestionó de cuál o cuáles fueron las razones principales por las que eligieron la institución como la carrera de maestras en educación primaria; destacan en la elección de la institución, que un 37.5% fue por el prestigio de la escuela normal, mientras que un 25% por consejos de familiares y amigos. Con relación a las razones que las llevaron a que la docencia fuera su primera elección, un 37.5% señaló que, por el prestigio de la carrera, un 33.3% por tener vocación y habilidades personales hacia la docencia, y un 18.8% por consejos de familiares y amigos.

En el ámbito de inserción al campo laboral se les cuestionó si tenían empleo al concluir sus estudios de licenciatura, un 37.5% señaló que sí, mientras que un 62.5% manifestó no contar aún con algún empleo. Los resultados dejan ver que más de la mitad de las egresadas no obtienen empleo al concluir sus estudios; sin embargo, al preguntarles si se encontraban trabajando actualmente, un 70.8% manifestó que sí, mientras que un 29.2% señaló que seguían sin empleo al momento de la aplicación de la encuesta.

Con relación al medio principal a través del cual lograron ingresar al campo laboral, un 60.4% indicó que fue a través de la evaluación de ingreso al servicio docente que

aplica la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), otros porcentajes menores señalaron que por colocación sindical y vía recomendación de profesores, amigos o familiares.

Se les preguntó, sobre la actividad y/o función que desempeñan dentro del campo laboral en el que se encuentran, un 64.6% manifestó que están como maestras frente a grupo en una escuela de organización completa, un 2.1% en funciones de subdirectora. El porcentaje restante, señaló dedicarse a otras actividades que no están vinculadas con la docencia. En este mismo sentido, se les preguntó en qué medida coincide su actividad laboral con los estudios cursados de licenciatura, un 66.7% expresó que existe una total coincidencia, mientras que un 33.3% no respondió al planteamiento.

Con relación a la continuidad en su formación una vez concluida su licenciatura, un 79.2% señaló que no han continuado estudiando y un 20.8% señaló que sí lo ha hecho. Al preguntarles sobre el tipo de estudios por los que han optado, la mayoría de las que si han continuado con sus estudios son a través de diplomados y cursos cortos.

En el ámbito de desempeño laboral el primer punto a evaluar fue en función al grado de satisfacción con su desempeño profesional, para ello se consideró la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el campo laboral de acuerdo con la formación recibida en la institución; al respecto, el 16.7% respondió estar totalmente satisfechas, 35.4% señalaron estar muy satisfechas y 29.2% estar satisfechas.

En lo que refiere al nivel de satisfacción en cuanto a la posibilidad de responder a los problemas y situaciones específicas que se les presentan en su campo laboral, de acuerdo con la formación recibida, el 6.3% señaló estar totalmente satisfechas, 41.7% muy satisfechas, 31.3% satisfechas, 2.1% poco satisfechas y el 18.8% optó por no contestar.

Respecto al nivel de exigencia y demanda que viven en el campo laboral en el que se desempeñan profesionalmente, la mayor parte se ubica en cuanto a la aplicación de conocimientos especializados de la licenciatura en la cual se formaron, como lo son la realización de planeaciones didácticas, el diseño de situaciones didácticas, generación de ambientes de aprendizaje, evaluación formativa, teorías para comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje, conocimientos específicos en los campos disciplinares de la lengua, matemáticas, historia y ciencias, elaboración y aplicación de diagnósticos, proyectos, en la habilidad para identificar problemas y encontrar soluciones, habilidades para comunicarse de manera oral, escrita y gráfica, así como tener la capacidad para aprender constantemente y de manera autónoma. Todos los anteriores indicadores presentaron los mayores porcentajes en la escala de mucha exigencia, con un promedio de 28.01%.

Respecto a qué modificaciones y/o ajustes sugieren realizar en el plan y programas de estudio con el que fueron formadas en correspondencia con lo que viven en su desempeño profesional. Un 43.8% de las egresadas sugiere ampliar contenidos de corte metodológico y didáctico con relación a los campos disciplinares para su enseñanza y aprendizaje, un 31.3% en contenidos específicos respecto a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y el español; y un 29.2% con relación a contenidos técnicos para poder trabajar lo administrativo dentro de su campo laboral.

Finalmente, se les solicitó que mencionaran contenidos que son necesarios incluir o profundizar para mejorar su formación inicial como profesionales de la educación en el nivel de educación primaria, las propuestas versaron en torno al tema de educación inclusiva, educación multigrado, educación socioemocional, resolución de conflictos con alumnos y padres de familia, la Nueva Escuela Mexicana,

conocimiento disciplinar y didáctico en las matemáticas, construcción de valores, evaluación y seguimiento de aprendizajes, elaboración e implementación de proyectos educativos, y actividades administrativas en las escuelas primarias.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las escuelas normales rurales en México continúan siendo una opción vigente para realizar estudios de educación superior para todas y todos aquellos jóvenes de escasos recursos económicos que viven en contextos marginados o rurales, que buscan contar con una oportunidad de crecimiento personal y familiar, a través de la formación profesional, lo cual les permita construir a futuro condiciones de bienestar.

La carrera docente, mantiene su valor e interés entre las y los jóvenes que egresan de la educación media superior. La Licenciatura en Educación Primaria, en este sentido, representa la posibilidad de contar con una formación profesional, en donde pongan en juego sus habilidades personales y vocación de servicio al asumir la responsabilidad de formar a la niñez y juventud mexicana, la cual se llega a transmitir de generación en generación dentro del entorno familiar y social, lo cual les permita una mejor calidad de vida.

Se reconoce la complejidad que existe en la actualidad para lograr incorporarse al mercado laboral, la cual coincida con la formación recibida. Las egresadas de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" tienen una formación específica que les permite desempeñarse como maestras de educación primaria o en una actividad afín a lo educativo, lo cual les reduce el campo laboral en torno a las necesidades presentes.

La evaluación actual en la que participan las egresadas de la Escuela Normal para poder incorporarse al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en cada una de

las entidades de la República Mexicana les demanda un proceso de oposición, a través del cual se contratan a las y los que obtienen mayores puntajes en diversos factores que determinan su formación pedagógica, los cuales de acuerdo con SEP (2022b) son: estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área docente pedagógica; un promedio general de carrera (lo cual refiere al resultado de las calificaciones obtenidas por las y los participantes en el proceso durante la licenciatura); cursos extracurriculares (que estén alineados a procesos de capacitación y actualización, pero que estén vinculados a los temas emergentes actuales en el nivel de educación primaria, los cuales están determinados por la USICAMM, para poder ser validados); experiencia docente (la cual contempla la práctica para la docencia de egresados de las escuelas normales públicas del país); y finalmente la valoración de los conocimientos y aptitudes que deben saber y ser capaces de hacer las maestras y los maestros para favorecer el desarrollo integral y aprendizaje de los niños (lo cual se valora a través de instrumentos objetivos en línea).

La Escuela Normal, tiene el deber y obligación de ser correspondiente con los procesos actuales para el ingreso al servicio docente, lo cual le pueda permitir a sus egresadas contar con mejores oportunidades de incorporación laboral, en este sentido, requieren atender a todos los factores de la evaluación dentro del proceso de la formación inicial que proporciona a las maestras en formación, independientemente del plan de estudios, a través de los cuales son preparadas. Lo anterior, no significa, preparar exclusivamente para la evaluación, significa proporcionales herramientas, fortalecer el desarrollo del perfil de egreso y atender las áreas de oportunidad detectadas en la formación, para ajustar, adaptar y corregir lo que haga falta en los programas de

estudio, en la capacidad y competitividad del profesorado y equipo directivo responsables de la formación inicial de las futuras maestras.

Es necesario reconocer, las necesidades de formación que manifiestan las egresadas a partir de lo que les demanda el campo laboral en el cual se desempeñan, el cual es principalmente el de la docencia frente a grupo en educación primaria. En este sentido, como Escuela Normal se tendrá que fortalecer la formación didáctica, disciplinar y metodológica, principalmente en el campo de las matemáticas, español, procesos de evaluación formativa, aspectos técnicos-administrativos de la educación, educación inclusiva, educación socioemocional, educación en escuelas multigrado, profundización en plan y programas vigente en torno a la Nueva Escuela Mexicana, diseño de situaciones didácticas, planeación didáctica, elaboración y aplicación de proyectos, resolución de conflictos en el aula, comunicación con padres de familia, entre otros, los cuales permitan fortalecer las habilidades, conocimientos, valores y aptitudes de las futuras maestras de educación primaria.

Resulta pertinente, que, como Escuela Normal, se promueva de manera más insistente la formación continua de sus egresadas a partir de la formación inicial que reciben, desde una formación que favorezca procesos de autonomía profesional docente, lo cual las lleve a reconocer sus necesidades de formación, su identidad profesional, su compromiso profesional y el sentido de superación constante como persona y como profesional de la educación. En este sentido, la escuela tendrá que brindar espacios de actualización y profesionalización para las egresadas, que estén acorde a sus condiciones laborales actuales, y considerar aspectos económicos, geográficos, de acceso, comunicación y tiempos, para que sean una opción real para la mayoría de las egresadas.

La Escuela Normal, como comunidad educativa, requiere realizar un ejercicio profundo de análisis y reflexión en torno a los resultados obtenidos en el estudio de egresadas, poniendo un mayor énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad. En las fortalezas, para continuar manteniendo los procesos que hasta el momento han dado resultados. En las áreas de oportunidad, para discutirlos y asumir decisiones de manera corresponsable con las autoridades educativas, con miras a garantizar en la mayoría de las estudiantes en formación la total satisfacción en cuanto a la formación recibida, la cual sea expresada al egresar y que se refleje en una incorporación al campo laboral en un tiempo no prolongado a su egreso. Asimismo, para que su desempeño profesional sea acorde a las necesidades presentes y que pueda responder con calidad a las distintas tareas y actividades que le demande las funciones que desempeña en el ámbito de la docencia dentro del nivel de educación primaria.

Con los resultados obtenidos en el estudio se logra conocer qué tanto la institución como la licenciatura cursada cumplieron con las expectativas de las egresadas en cuanto al servicio educativo y asistencial esperado, lo cual da cuenta del logro del perfil de egreso, no sólo del plan de estudios 2012, sino que puede ser un referente para las egresadas del Plan 2018 y 2022, o posteriores.

La información obtenida desde el estudio de egresadas permite a la Escuela Normal contar con información que le brinde oportunidades para la toma de decisiones en diferentes espacios de gestión, lo cual contribuya a mejorar el servicio académico, pedagógico, formativo, de acompañamiento y asistencial que se proporciona en la institución, lo cual va más allá de los planes de estudio con los cuales se forma a las futuras maestras de educación primaria en México desde un enfoque centrado en las necesidades de formación contextualizada, científica, pedagógica, didáctica, inclusiva, tecnológica, crítica y humanista.

REFERENCIAS

- ANUIES (2003). *Esquema básico para estudios de egresados*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Colección: Biblioteca de la Educación Superior. Serie: Investigaciones. México, DF.
- Bárceñas, R., Saucedo, J. A., Salado, C. A., Cervantes, C. I. y Ramírez, J. (2021). *Estudio de egresadas de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez": Generación 2012-2016. La generalización del Plan de estudios 2012*. Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Cañada Honda, Aguascalientes.
- Gómez, H., Ortiz, E. P. y González, M. (2017). El estudio de egresados para la mejora continua de las Universidades: Estudio de caso de la ingeniería en computación. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 7, Núm. 14. Enero-Junio 2017. Consultada en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v7n14/2007-7467-ride-7-14-00162.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. D.F., México. Edit. Mc. Graw Hill.
- Keeley, B. (2007). *Percepciones de la OCDE. Capital humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe*. Ediciones Castillo, S.A. de C.V. Publicado bajo convenio con la OCDE, París.
- Ojeda, C. (2021). Michel Foucault y la teoría del capital humano, una aproximación crítica sobre la persistencia de la pastoralidad en el Neoliberalismo. *El banquete de los Dioses Neoliberalismo(s)*. Número 9 – Julio - diciembre de 2021. En: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/download/6847/6132>
- Secretaría de Gobernación (2020). *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020

Ramírez, D. E. (2015). Capital humano: una visión desde la teoría crítica. *CADERNOS. EBAPE.BR*, V 13, n° 2, Artículo 5, Rio de Janeiro, abr./jun. 2015. En: <https://www.scielo.br/j/cebape/a/5HBtLgIXqxf3x46fRDPMwTF/?format=pdf&lang=es>

Salinas, A. (2020). El análisis foucaultiano del neoliberalismo. Elementos para un balance actual. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*. Número 8, junio 2020, pp. 35-72. En: <http://www.revistas.cenaltes.cl/index.php/dorsal>

SEP (2012). *Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2012. Tomado de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a649.pdf>

SEP (2018). *Plan de estudio 2018. Licenciatura en Educación Primaria*. Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM). Centro Virtual de Innovación Educativa. En: <http://www.cevie-dgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124>

SEP (2022a). *Acuerdo 16/08/22. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria*. Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. En: https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf

SEP (2022b). *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023*. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Tovar, B. A. (2017). La teoría del capital humano llevada a la práctica en las ciudades de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Volumen 51, enero-junio 2017.

UCEMA (2014). *Revista UCEMA*. Año IX, Número 25, agosto de 2014. Universidad del CEMA. Buenos Aires, Argentina.